

BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL



Núm. 115 Lunes 22 de junio de 2009 Pág. 22645

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

21129 *MARINA NICOLÁS, S.A.* Y *MARCAMPAR, S.A.*

Declaración de insolvencia

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución 72/1998 de este Juzgado de lo Social n.º 16, seguido a instancia de Valentina Carretero Sanz, Lourdes Francisco Pascual, Cristina Martín García, María Pilar Martín García, José Luis Martínez López, Encarnación Moraga Delgado, María Isabel Nieto Domingo, José Pascual García y Francisco Serrano Martínez contra Marina Nicolás S.A, y Marcampar, S.A. sobre Resolución de contrato. Se ha dictado resolución con fecha 03.06.09, cuya parte dispositiva en lo pertinente es del siguiente tenor: Declarar a la ejecutada Marina Nicolás S.A, y Marcampar, S.A en situación de insolvencia parcial por importe de15.157,13, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

De conformidad con lo preceptuado en el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

madrid, 3 de junio de 2009.- Secretaria judicial.

ID: A090044840-1